

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

FUNDACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (ARCYL)

ANUNCIO relativo a la convocatoria para la contratación de profesorado para la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León dependiente de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCYL).

La Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCYL) ha acordado convocar un proceso de selección para la contratación de los siguientes puestos de profesores en la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, con sedes en Valladolid y en Burgos:

CÓDIGO	CENTRO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	HORAS TOTALES SEMANALES	Nº DE PLAZAS
01	Valladolid	Profesor de danza clásica, puntas/varones y repertorio	17	34	2
02	Valladolid	Profesor de danza española	8	16	1
03	Valladolid	Profesor de anatomía aplicada a la danza	2	4	1
04	Valladolid	Pianista acompañante de danza y profesor música	17	34	3
05	Burgos	Profesor de danza clásica puntas/varones y repertorio	17	34	2
06	Burgos	Profesor de danza clásica puntas/varones y repertorio	15	30	1
07	Burgos	Profesor de Danza española	10	20	1
08	Burgos	Profesor de anatomía aplicada a la danza	1	2	1
09	Burgos	Pianista acompañante de danza y profesor música	17	34	2
10	Burgos	Pianista acompañante de danza y profesor música	15	30	1
11	Burgos	Especialista Guitarrista acompañante de flamenco	2	4	1

Las bases de la convocatoria para la selección de estos puestos están a disposición de los interesados en las sedes de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León y en la página web www.educa.jcyl.es.

Escuela Profesional de Danza, sede de Valladolid - Centro Cultural Miguel Delibes Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, n.º 2 - 47015-Valladolid.

Escuela Profesional de Danza, sede de Burgos - C/ Severo Ochoa s/n. 09006 - Burgos.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 30 de junio de 2008.

Valladolid, 6 de junio de 2008.

El Director,
Fdo.: JAVIER SERNA GARCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2008, de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación del servicio de alojamiento y manutención de los participantes en la Fase Final del Campeonato de Castilla y León de Centros Escolares de Deportes Colectivos 2008. Expte.: 035/08-04.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación del servicio de alojamiento y manutención de los participantes en la Fase Final